

EDITORIAL

Clamor ciudadano contra la amnistía

Cientos de miles de personas salen a la calle de manera masiva y pacífica para mostrar su rotundo rechazo a los acuerdos de Pedro Sánchez con los secesionistas catalanes

CIENTOS de miles de personas secundaron ayer en distintas ciudades de España la convocatoria realizada por el PP para protestar contra la amnistía y las cesiones de Pedro Sánchez a los independentistas catalanes. En Pamplona, fueron más de 6.000 las personas que siguieron en la Plaza del Castillo a la llamada a la concentración promovida por los populares y apoyada también por UPN y Sociedad Civil. Los ciudadanos salieron a la calle de manera tan masiva como pacífica para mostrar su innegable y rotundo rechazo a la claudicación de Pedro Sánchez ante los secesionistas catalanes. Una rendición del líder socialista a los postulados más radicales representados por ERC y Junts, que supone además blanquear el relato falaz del independentismo sobre el *procés* y el papel de los poderes del Estado. Lo vivido ayer en las multitudinarias concentraciones por muchas ciudades de España es una parte más de la indignación que han suscitado los acuerdos de Sánchez y los independentistas. Las protestas en la calle se suman a la amplia y plural ola de rechazo que viene azotando desde el pasado jueves, con la cascada de comunicados de numerosos colectivos y organizaciones, en los que advierten de las consecuencias para el Estado de Derecho y la separación de poderes. Desde el CGPJ a asociaciones de jueces y de fiscales, despachos de abogados, organizaciones patronales, inspectores de Hacienda, Trabajo o asociaciones de diplomáticos, entre otras muchas. La conveniencia política ha llevado a Sánchez a traspasar todas las líneas rojas, y aceptar un acuerdo impúdico, especialmente con la ley de amnistía, que muy lejos de ayudar a la convivencia, como gusta repetir a los socialistas, supone un duro golpe al Estado de Derecho y un peligroso precedente legal, moral y ético. Sánchez ha conseguido los apoyos que con toda probabilidad le auparán esta semana a su legítima reelección. Pero hacerlo a cualquier precio, como es el caso, supone entregar las llaves de la legislatura a quienes no tienen inconveniente en dinamitar el orden constitucional, como ya han demostrado. Un muy mal presagio.

En Pamplona más de 6.000 personas participaron en la concentración

Ayudas en el aire

EL final de las ayudas para hacer frente a la factura de la luz y la calefacción está previsto para el 31 de diciembre. La vuelta a la normalidad coincidirá con la cuesta de enero e incrementos en el precio del gas de hasta el 24%, y de la electricidad. Pero más allá de las exigencias del mercado y una política económica sostenible, el Ejecutivo no puede ignorar, en primer lugar, a los hogares más vulnerables y debería aclarar el tipo de tarifa a la que podrán acogerse además de mantener la normativa de no suspender el suministro por impago. En segundo lugar, tratar de estimular la competencia entre empresas proveedoras para abaratar los precios. Y, finalmente, hacer estimular el ahorro de energía para amortiguar los serios problemas de producción que tiene nuestro país, agravados por las limitaciones a las energías fósiles que impone la transición energética.

¿Cuándo se van a corregir y revertir las medidas tomadas en los últimos años que han colocado a Navarra con una peor fiscalidad? Todavía estamos a tiempo

Medidas fiscales: arena y cal



José María Aracama

EL Gobierno de Navarra acaba de remitir al Parlamento el proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias. Estas modificaciones incluyen, como medidas estrella, la deflactación de la tarifa y el aumento de los mínimos personales y familiares en el IRPF. Desde Institución Futuro no podemos sino alegrarnos de que, por fin, el Gobierno haya decidido aprobar sendas deflacciones de la tarifa: del 4% para 2023 -con efecto retroactivo- y del 3% para 2024, para todas las rentas. Doble satisfacción: porque llevábamos tiempo reclamándolo -ya que el no hacerlo suponía una subida de impuestos encubierta- y porque se va a realizar para todas las rentas, no solo para las medias y bajas, como en un principio se anunció. El aumento del coste de vida, subidas de salarios y su traducción en un mayor coste fiscal nos está afectado a todos los navarros. Es de justicia que la medida se aplique a todos los contribuyentes por igual.

Ha primado el sentido común en una materia en la que el año pasado no se tuvo. Con un cierre en 2022 del 6,4% de IPC y previsiones elevadas para el 2023, hubiera tenido mucha más lógica aprobar la deflactación de la tarifa

en vez de esperar a finales del 2023 y hacerlo con efecto retroactivo, lo que da a entender que el Gobierno acepta su equivocación. Los navarros hemos tenido menos dinero disponible durante el año 2023 al aplicarse unas tablas de retención que no se corresponden con la tarifa por la que realmente se va a tributar. Soy de la opinión de que todo ese dinero que el Gobierno de Navarra va a tener que devolver en la próxima declaración de la renta hubiera estado mucho mejor en los bolsillos de los navarros. En cualquier caso, rectificar es de sabios y bienvenida es la medida que, aunque haciendo números, debiera haber ido más allá de la propuesta presentada.

La deflactación intenta corregir el efecto que tiene la inflación en las rentas obtenidas en el año. Si tomamos como año base diciembre de 2020, 100 euros de aquel momento equivaldrían a 117,39€ de finales del 2023 y a 121,62€ a finales del 2024 teniendo en cuenta una inflación esperada del 3,6% en el año 2024. Las deflacciones de tarifas aprobadas desde entonces y propuestas

en el Proyecto de ley de este año nos llevan a que 100 euros de finales de 2020 equivalen a 106,08€ del 2023 y 109,26€ en el 2024, con un deterioro del 10,66% para el 2023 y un 9,26% para el 2024. Este desajuste equivale a un incremento de impuestos.

Si no se aprobara la deflactación del 2023 con efecto retroactivo las diferencias se irían al 15,09€ y 15,76%. Lo que el Gobierno debiera tener claro es que la deflactación tendría que ser automática todos los ejercicios y siempre estar ligada a la inflación esperada.

Este es el momento, finales de año, de corregir todos aquellos aspectos de los distintos impuestos para conseguir tener un sistema fiscal equilibrado y competitivo y, de esta forma, mejorar la capacidad recaudatoria y su eficacia. Seguimos teniendo de los mayores tipos en el IRPF de toda España lo que nos coloca como una de las regiones menos competitiva para atraer a personas y dificulta también el poder retener a trabajadores cualificados, los de mayores ingresos.

Tampoco se ha modificado nada del impuesto sobre sociedades: Navarra posee el tipo nominal más alto de todos los territorios de España (28%) que en parte se corrige a la baja con deducciones por inversiones en I+D, renovables, etc. Pero seguimos teniendo un escaparate poco atractivo para que las empresas decidan instalarse en la Comunidad foral. Lo venimos denunciado diferentes entidades y asociaciones: si las empresas son las que generan riqueza y empleo y éstas se encuentran en Navarra una fiscalidad poco atractiva, no nos sorprendamos cuando otras regiones se llevan el gato al agua.

En resumen, el Gobierno de Navarra aporta unas de arena y otras de cal sobre un aspecto, el fiscal, que junto con otros como la seguridad jurídica y estabilidad institucional o las infraestructuras, resulta crucial para el desarrollo económico. ¿Cuándo se van a corregir y revertir las medidas tomadas en los últimos años que han colocado a Navarra con una peor fiscalidad? Todavía estamos a tiempo. Quedan las enmiendas al Proyecto de Ley y el debate Parlamentario antes de su aprobación.

José María Aracama Yoldi.
Presidente del think tank Institución Futuro.

